

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
234
FECHA
25 SET. 2017
ROL S.I.I.
3825-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201711915
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 93157 de fecha 22/03/17
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN LOCAL COMERCIAL para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 1989 _____, Lote N° 2, Manzana H1 - ETAPA 2 Localidad o Loteo PARQUE SAN CARLOS 2ª ETAPA, Sector URBANO, Zona HE(M)2 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- Plazos de la autorización especial : _____

4- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ASESORIA E INVERSIONES ATENEA LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN EMILIO FERNANDEZ LOBOS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
_____	_____		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JORGE TRINCADO SAAVEDRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
_____	_____		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JORGE TRINCADO SAAVEDRA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____	_____

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 1.889.707
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 28.346
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 28.346
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700073928	FECHA 22-09-2017
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 118 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- De acuerdo a lo declarado por el arquitecto patrocinador, la actual presentación consiste en una ampliación de 15,32 m2 en Segundo Piso, correspondientes a Oficina. El arquitecto declara una carga de ocupación de 2 personas, la que sumada a la anteriormente aprobada (27 pers.), da una Carga de Ocupación total de 29 personas, según lo indicado en el Art. 4.2.4 de la OGUC.
- 4.- La superficie declarada del predio corresponde a la aprobada anteriormente, mediante Permiso de Edificación N° 88 del 19/04/2007.
- 5.- Para su Recepción Final:
 - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Deberá adjuntar los certificados de las instalaciones domiciliarias otorgadas por los organismos competentes.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL		
				UNI.	PISDS	1	2	3		4	5
PE N° 81 del 28/07/81	Pareada	1	1	VIVIENDA		57,870					57,870 m2
PE N° 88 del 19/04/07	Pareada con Adosamiento	1	1	EQUIP. COMERCIAL		51,190					51,190 m2
PTE. SOLICITUD	Adosada	1	2	EQUIP. COMERCIAL		15,320					15,320 m2
						124,380				124,380 m2	

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE N° 81 del 28/07/81	57,87	RF N° 13 del 22/10/82	57,870 m2
PE N° 88 del 19/04/07	51,19	RF N° 26 del 28/05/82	51,190 m2
PTE. SOLICITUD	15,32		
SUP. TOTAL	124,380 m2	SUP. TOTAL	109,060 m2

Condiciones Urbanísticas: aprobadas de acuerdo a la Zona HE(M)2 del P.R.C. 2003 de Puente Alto, mediante Certificado de Informaciones Previas N° 93157 de fecha 22/03/2017.

Superficie del terreno:	196,29 m ²	100 %	Constructibilidad:	124,38 m ²	0,63
Ocupación de suelo:	109,06 m ²	55,56 %	Estacionamientos Exigibles:	1	-----
Area Libre:	87,23 m ²	44,44 %	Estacionamientos Propuestos:	-----	-----


ROMINA BERRÍOS SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 ARQUITECTO REVISOR: PAOLA LEMONCI DANIEL


MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 DISTRIBUCION:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201711915
 -DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)